



OFFICE of REGIONAL DEVELOPMENT Housing and Community Development

SOLICITUD DE APLICACIONES PROGRAMA 2026-2027

QUÉ: La División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Salt Lake (HCD) anuncia una única Solicitud de Aplicaciones para el año del programa 2026–2027. Esta solicitud consolidada combina múltiples oportunidades de financiamiento, incluyendo:

- Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
- Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG)
- Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME)
- Subvención de Servicios Sociales (SSBG)

CUÁNDO: Las aplicaciones estarán disponibles a partir del jueves 30 de octubre de 2025.

DÓNDE: Las aplicaciones solo se aceptarán a través de Smartsheet. Se requiere una solicitud separada por cada proyecto o programa. Si busca fondos para más de un proyecto o programa, debe enviar más de una solicitud.

Las aplicaciones completas deben enviarse por medio de Smartsheet a más tardar a las 3:00 p.m. (hora de la montaña) del **jueves 4 de diciembre de 2025**. Para más información y acceso a las aplicaciones, visite el sitio web del Condado: www.slco.org/hcd.

No se aceptarán solicitudes incompletas, entregadas en persona, enviadas por correo electrónico, fax o fuera de plazo.

Aspectos principales del programa:

1. CDBG: Actividades que incluyen rehabilitación de viviendas, desarrollo económico, servicios públicos y mejoras de instalaciones públicas.
2. ESG: Actividades que apoyan servicios de prevención de la falta de vivienda, reubicación rápida y operación de refugios de emergencia.
3. HOME: Actividades que incluyen asistencia de alquiler basada en el inquilino, rehabilitación de viviendas y construcción de nuevas unidades de vivienda asequible.
4. SSBG: Actividades que apoyan servicios sociales para fortalecer a las familias y comunidades.

Sesión presencial de capacitación y preguntas:

Los solicitantes interesados están invitados a asistir a una sesión de capacitación sobre la aplicación, donde se discutirán los requisitos de elegibilidad del proyecto y del solicitante, y se podrán hacer preguntas sobre la RFA. La capacitación se llevará a cabo el jueves 6 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m. Para más información y para registrarse en la capacitación, haga clic aquí o visite el siguiente enlace: [Registro de capacitación de la RFA](#). Una grabación de la presentación estará disponible dentro de las 72 horas siguientes en el sitio web del Condado: www.slco.org/hcd.

Para más información, comuníquese con: Tallie Viteri por teléfono (385-468-4863) o correo electrónico (tviteri@saltlakecounty.gov)

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), se pueden proporcionar adaptaciones razonables (incluidas ayudas y servicios auxiliares de comunicación o formatos alternativos) para personas con discapacidades, previa solicitud con al menos cinco días hábiles de anticipación. Para agilizar las solicitudes y la coordinación de adaptaciones, llame al 385-468-4900 o 385-468-4863. Usuarios de TTY: 711